

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/3/37
6 de octubre de 1996

ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Tercera reunión
Buenos Aires, Argentina
4 - 15 de noviembre de 1996
Tema 6.3 del programa provisional

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES

Nota de la Secretaría Ejecutiva

1. MANDATO Y ALCANCE

1. El Párrafo 3 del artículo 20 estatuye que “Las Partes que son países desarrollados podrán aportar asimismo recursos financieros relacionados con la aplicación del presente Convenio por conducto de canales bilaterales, regionales y multilaterales de otro tipo, y las Partes que son países en desarrollo podrán utilizar dichos recursos.”
2. El Párrafo 4 del artículo 20 estatuye que “ Las Partes Contratantes estudiarán la posibilidad de reforzar las instituciones financieras existentes con el fin de facilitar recursos financieros para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica”.

/...

3. En la decisión I/2 de la Conferencia de las Partes se solicitó a la Secretaría que presentara a la COP, en su segunda reunión, un estudio sobre la disponibilidad de otros recursos financieros que no sean los que proporciona el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y un estudio sobre los medios para movilizar y canalizar esos recursos en apoyo de los objetivos del Convenio. Este informe está incluido en el documento UNEP/CBD/COP/2/10.

4. En la decisión II/6 del párrafo 9, la Conferencia de las Partes solicitó a la Secretaría Ejecutiva que:

(a) Explorara más a fondo las posibilidades de identificar recursos financieros con el fin de respaldar los objetivos del Convenio; y

(b) Procediera al seguimiento de la disponibilidad recursos financieros e identificara dónde y cómo las Partes pueden acceder a estos recursos.

5. Los esfuerzos realizados por la Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año, y por consiguiente las observaciones de esta nota, se han concentrado más en el seguimiento de las fuentes de financiación de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) que en otras fuentes de financiación, como las inversiones privadas. Aunque las corrientes totales de la AOD están disminuyendo y es poco probable que aumenten en un futuro previsible, varias razones importantes empujaron a la Secretaría a concentrar los esfuerzos de la Secretaría en el seguimiento y el estudio de la AOD. La AOD sigue siendo la fuente más importante de apoyo financiero para la aplicación del Convenio ya que representa la manera más directa para que las Partes que son países desarrollados puedan cumplir con sus obligaciones de conformidad con lo que dispone el párrafo 3 del artículo 20. La AOD representa igualmente un medio importante y directo para que las Partes respalden la transferencia de tecnología y al mismo tiempo cumplan parcialmente con sus obligaciones en virtud de lo dispuesto en los párrafos 4 del artículo 20 y en los artículos 16, 18 y 19. El hecho de concentrar sus esfuerzos en la AOD permite a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo su estudio sobre las características específicas de la diversidad biológica descritas en el documento UNEP/CBD/COP/3/7 el cual ha sido preparado para que la COP pueda sugerir a las instituciones cómo lograr que sus actividades respalden más adecuadamente los objetivos del Convenio.

6. Esta nota está estructurada de la siguiente manera: en la sección 2 se estudian las diferentes fuentes de financiación que prestan apoyo a la diversidad biológica, incluyendo tanto las corrientes de la AOD como las actividades de las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones filantrópicas y el sector privado. En la sección 3 se examinan las tendencias más recientes en la Asistencia Oficial para el Desarrollo en cuanto los proyectos de diversidad biológica y se confirma que esta ha disminuido considerablemente desde 1993. En la sección 4 se contemplan cinco nuevos modos posibles para financiar los proyectos de gestión de la diversidad biológica: (a) fortalecimiento de las instituciones financieras existentes; (b) integración la diversidad biológica en la AOD; (c) acceso a las instituciones de financiación de manera más efectiva; (d) estímulo a los recursos del sector privado por medio de la AOD; y (e) conversión de deuda en programas sobre la diversidad biológica. Más adelante, en la sección 5, se analiza la información financiera necesaria para lograr un mejor seguimiento y una evaluación más efectiva de la disponibilidad de recursos financieros adicionales para la diversidad biológica. En la sección 6 se proponen diversas recomendaciones que las Partes

podrán tomar en consideración.

2. FUENTES DE APOYO FINANCIERO PARA EL CONVENIO

7. Esta sección se basa en el estudio sobre la disponibilidad de recursos financieros adicionales presentado a la COP II (UNEP/CBD/COP/2/10/) para analizar las fuentes de apoyo financiero las cuales pueden clasificarse de la siguiente manera:

- (a) Organismos multilaterales;
- (b) Organismos donantes bilaterales;
- (c) Organismos de las Naciones Unidas;
- (d) Organizaciones no gubernamentales;
- (e) Fundaciones filantrópicas; y
- (f) Sector privado.

8. Hasta el momento, para llevar a cabo sus actividades en la esfera de la diversidad biológica, los países en desarrollo se han beneficiado del apoyo financieros de las tres fuentes siguientes: los bancos multilaterales de desarrollo, los organismos donantes bilaterales y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Estas tres fuentes juntas incluyen las fuentes de financiación pública y representan la corriente de la AOD destinada a la diversidad biológica. Otras fuentes, como las ONG, las Naciones Unidas y las donaciones también han proporcionado un apoyo valioso a los objetivos del Convenio. El sector privado, que representa hoy la principal fuente de corrientes de recursos transfronterizos, no ha efectuado inversiones transfronterizas en la gestión de la diversidad biológica.

9. Este informe se concentra en las tendencias que existen en materia de AOD para la diversidad biológica ya que las otras fuentes no están sometidas a obligaciones legales en el marco del Convenio. Además esta nota no pretende analizar de manera detallada cada una de las fuentes de financiación. En cambio, aquí se estudiarán las diferentes fuentes de financiación, pero se limitarán las discusiones a la tendencias en materia de la AOD. Un estudio más exhaustivo sobre la disponibilidad de fondos por parte de la COP podría ofrecer una oportunidad de investigar las estrategias alternativas para atraer una inversión extranjera directa.

2.1 Organismos Multilaterales

10. Los organismos multilaterales incluyen el grupo del Banco Mundial, los bancos regionales para el desarrollo y el FMAM. El grupo del Banco Mundial Internacional de Reconstrucción y el Fomento, la Asociación Internacional de Fomento (financiamiento en condiciones concesionarias) y la Corporación Financiera Internacional (financiación del sector privado). El Banco Mundial es el mayor facilitador

/...

mundial de servicios de asesoría para programas y proyectos ambientales y de financiación para el desarrollo. Los principales bancos regionales para el desarrollo son el Banco Africano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y el Banco Interamericano de Desarrollo. El FMAM representa un esfuerzo multilateral para proporcionar fondos específicamente a cuatro áreas conexas: la diversidad biológica, el cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono y las aguas internacionales. Sus actividades como mecanismo financiero interino establecidas en virtud del artículo 21 del Convenio, se analizan en el documento UNEP/CBD/COP/3/5.

2.2 Organismos donantes bilaterales

11. Los organismos donantes bilaterales forman parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Uno de los objetivos del CAD consiste en coordinar las actividades de apoyo financiero de sus miembros. Tradicionalmente, el CAD ha concentrado sus esfuerzos en los programas de desarrollo económico y social. Sin embargo, durante los últimos diez años, el CAD ha manifestado interés hacia la protección del medio ambiente, incluyendo la gestión sostenible de la diversidad biológica. Como resultado de esto, los donantes bilaterales, junto con los bancos multilaterales para el desarrollo, se han convertido en la principal fuente de financiación en la esfera de la diversidad biológica para los países en desarrollo.

2.3 Los organismos de las Naciones Unidas

12. Los organismos de las Naciones Unidas representan una fuente secundaria de apoyo para los países en desarrollo. La FAO, el PNUD, el PNUMA, la UNESCO y otros órganos de las Naciones Unidas han adoptado medidas para integrar la diversidad biológica en sus actividades, pero constituyen una fuente menor de financiación para los programas relacionados con la diversidad biológica. La mayoría de los órganos de las Naciones Unidas son financiados por medios de sus presupuestos anuales de operación, a diferencia de los bancos cuyo financiamiento proviene de las operaciones de los mercados de capital. Sin embargo, los proyectos de aplicación del PNUD son financiados por medio de los fondos fiduciarios administrados y la cofinanciación; algunos de estos proyectos están directamente relacionados con la diversidad biológica. El PNUMA cuenta con un fondo para el medio ambiente relativamente pequeño (US\$ 120 millones en capital en 1995), el cual se destina a la financiación de programas como la vigilancia regional y mundial del medio ambiente; a sistemas de evaluación y recopilación de datos; a investigación ambiental; a intercambio y difusión de información; y a estudios destinados a la elaboración de formas de crecimiento económico compatibles con una gestión ambiental idónea.

2.4 Organizaciones no gubernamentales y fundaciones filantrópicas

13. Las ONG y las fundaciones filantrópicas proporcionan asistencia técnica y servicios de asesoramiento importantes. Las ONG sirven más que todo de canal para los fondos oficiales, especialmente para proyectos innovadores. Por ejemplo, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (marzo de 1995), los Estados Unidos anunciaron que el 40% de la ayuda oficial estadounidense se canalizará a través de las ONG durante los cinco años subsiguientes mientras que las ONG estadounidenses son una de las fuentes más importantes de ayuda no oficial, dos

/...

ONG - la IUCN y la WWF dedican una gran cantidad de recursos a actividades relacionadas con la diversidad biológica.

/...

2.5 El sector privado

14. No se puede proporcionar información completa sobre la naturaleza y el alcance de los recursos financieros que puedan provenir del sector privado. Los casos de los que se tiene conocimiento oficiosamente parecen indicar que, bajo condiciones adecuadas, los recursos significativos podrían conseguirse en el sector privado. La inversión del sector privado para la gestión de la diversidad biológica puede hacerse de dos maneras: a través de las actividades del sector privado nacional y a través de la inversión extranjera directa (IED). Algunas cuestiones relacionadas con la movilización de los recursos del sector privado nacional para la conservación y la utilización sostenible se contemplan en el documento *Compartir experiencias sobre las medidas de incentivo para la conservación y la utilización sostenible* UNEP/CBD/COP/3/24). Algunos asuntos relacionados con el FDI fueron tratados en el documento UNEP/CBD/COP/2/10.

15. La capacidad de atraer inversiones extranjeras privadas, ya sea sobre una base independiente o por medio de empresas conjuntas, depende de la creación de un ambiente atractivo desde el punto de vista económico y legal en los países concernidos. La mayoría de las medidas que deben adoptarse para atraer IED son cuestión de la políticas nacionales e implican la creación de incentivos para fomentar la participación del sector privado en la gestión de la diversidad biológica. La elaboración de políticas para atraer los enormes recursos del sector privado hacia la gestión de proyectos en el ámbito de la diversidad biológica requiere que se comprenda una amplia gama de asuntos económicos y sus ramificaciones políticas. A causa de su importancia y su complejidad, estos asuntos necesitan ser estudiados y elaborados en un documento separado.

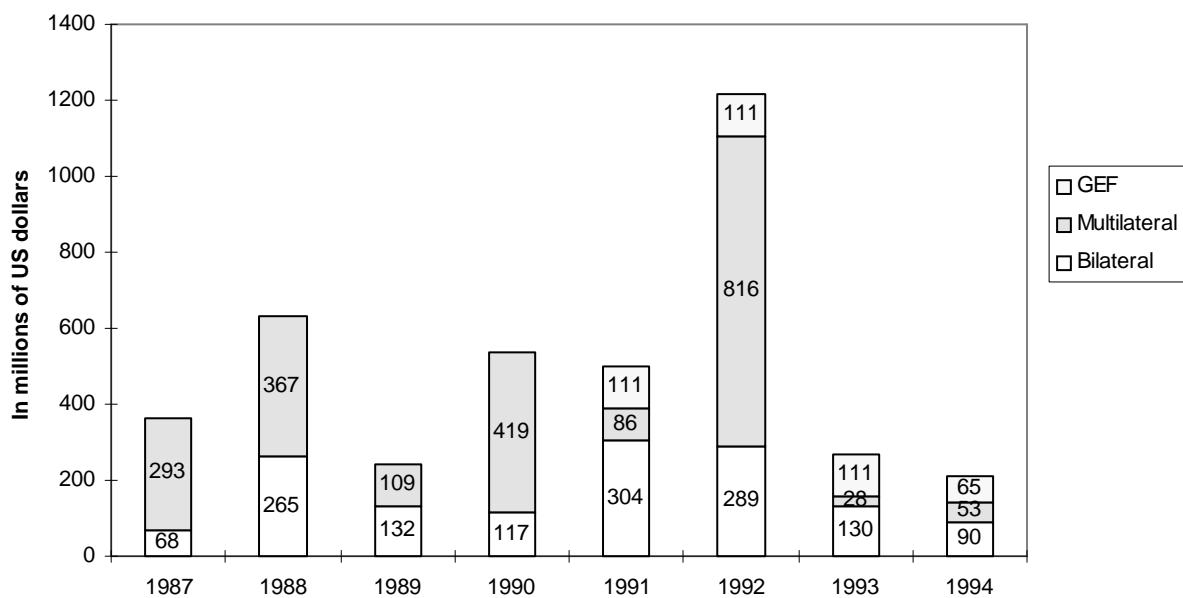
3. COMPROMISOS DE LA AOD HACIA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

16. Para los fines de este análisis, se define la Asistencia Oficial para el Desarrollo como subvenciones y préstamos en condiciones favorables proporcionados por organismos donantes bilaterales y multilaterales. Los préstamos para el desarrollo exterior cuyo componente favorable es de 25% o superior, son considerados como AOD, de conformidad con la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (CAD de la OCDE).

17. La información relativa al debate sobre las tendencias en materia de AOD para la diversidad biológica provienen del sistemas de informes de los acreedores del CAD de la OCDE. Este clasifica la información sobre las actividades de financiación bilateral de sus miembros. Algunos de los organismos multilaterales presentan informes al sistema de informes de los acreedores, sin embargo la información se contradice de un año a otro. En la base de datos de la OCDE, los proyectos están clasificados por "código de objeto". Cuatro códigos de objeto se relacionan con la diversidad biológica: (a) fauna y flora; (b) desarrollo forestal; (c) preservación de sitios; y (d) reservas naturales. Esta definición de las actividades relacionadas con la diversidad biológica ha sido elaborada por el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas el cual coopera con el CAD de la OCDE (UNDPCS 1996).

18 La base de datos de la OCDE representa la única fuente de información acerca de las corrientes de AOD destinadas a la diversidad biológica con la que se pueden efectuar comparaciones de series temporales. La gran ventaja de este sistema es su coherencia con respecto a los donantes bilaterales. Sus desventajas incluyen: una información deficiente en cuanto a los organismos multilaterales y la falta de datos relativos a fuentes no oficiales, como es el caso de las ONG, las fundaciones filantrópicas y el sector privado. Otra de las desventajas que comporta este sistema es la definición restringida que se hace de las actividades relacionadas con la diversidad biológica la cual excluye los componentes de la conservación y utilización sostenible de los proyectos relacionados con la diversidad biológica, como por ejemplo los sectores de la agricultura y la silvicultura y las actividades de la conservación *ex-situ*. También quedaron fuera de la base de datos dos elementos importantes contemplados en el artículo 20: la transferencia de tecnología y la cooperación técnica. Si bien la base de datos de la OCDE subestima el aporte total, cabe decir que ofrece una base adecuada y pertinente para comparar los datos de un año a otro, particularmente en lo que se refiere a los donantes bilaterales.

Figure 1: ODA for biodiversity, 1987-1994



19. Lo primero que resalta en la base de datos de la OCDE es que las actividades relacionadas con la diversidad biológica constituyen una parte mínima de la AOD total. En una base acumulativa, solamente el 0.75% de las corrientes totales de AOD fueron destinadas a las actividades relacionadas con la diversidad biológica entre 1987 y 1994. Solamente en los años 1988 y 1992, las actividades relacionadas con la diversidad biológica alcanzaron el 1% de las corrientes totales de AOD. Esto indica que los proyectos

/...

relacionados con la diversidad biológica constituyen una prioridad mínima para los donantes.

20. La figura 1 ilustra la tendencia emergente en el monto total de AOD para las actividades relacionadas con la diversidad biológica entre 1987 y 1994. El cuadro muestra que en 1992 la asistencia alcanzo un nivel máximo de US\$ 1216 millones. Sin embargo, a partir de ese año, la AOD para las actividades relacionadas con la diversidad biológica disminuyó a US\$ 269 millones en 1993 y a US\$ 208 millones en 1994. Este descenso se debe más que todo a una reducción de financiación por parte de los órganos multilaterales, la cual puede atribuirse a la falta de coherencia de los informes.

21. Los datos son más fiables para los donantes bilaterales, quienes desde 1992 han reducido de manera significativa sus programas en la esfera de la diversidad biológica. Los compromisos bilaterales en cuanto a los proyectos de diversidad biológica bajaron de US\$ 289 millones en 1992 a US\$ 90 millones en 1994. Éste es un motivo de preocupación porque los organismos donantes bilaterales en cuestión representan a las Partes que son países desarrollados que se han comprometido en el marco del Convenio a proporcionar un fondo nuevo y adicional para la diversidad biológica.

22. En el período 1987 - 1994 los organismos bilaterales proporcionaron un promedio de US\$ 174 millones en AOD para los proyectos de diversidad biológica. En 1994 los fondos invertidos por los organismos bilaterales llegaban aproximadamente a la mitad del nivel promedio de los años anteriores. Aparece en la figura 1 como si los donantes multilaterales hubieran reducido su ayuda en más de 90% después 1992; por consiguiente, existen dudas en cuanto a la exactitud de la información.

23. El fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) pudo compensar solamente de manera parcial esta disminución de la ayuda de los donantes multilaterales y bilaterales. Los desembolsos del FMAM para la diversidad biológica durante la fase piloto 1991 - 1993 totalizaron US\$ 332 millones, o sea un promedio anual de US\$ 111 millones. Al final del ejercicio de junio de 1995, la ayuda proporcionada por el FMAM para la diversidad biológica se redujo a US\$ 65 millones y al final del ejercicio de 1996, descendió a US\$ 23 millones. En términos de porcentajes de la cartera del FMAM, los proyectos sobre la diversidad biológica bajaron de 49% en la fase piloto a, 45% en el ejercicio de 1995; y luego cayeron a 7% en el ejercicio de 1996 (FMAM 1995; FMAM 1996)

24. Por lo tanto, la tendencia en cuanto a la financiación de actividades relacionadas con la diversidad biológica está claramente a la baja. La disminución en los compromisos multilaterales y bilaterales no fue compensado por medio de la integración de la financiación del FMAM para la diversidad biológica. Como la contribución total del FMAM no compensa la totalidad de la disminución de financiación de los organismos bilaterales y multilaterales para la diversidad biológica, no se puede decir que los donantes proporcionaran fuentes de financiación "nuevas y adicionales" para las actividades relacionadas con la diversidad biológica por medio de los programas de AOD.

25. Hasta un cierto punto, la disminución en cuanto a la asistencia relacionada con la diversidad biológica refleja la disminución general de las corrientes de AOD desde 1992. La AOD alcanzó su punto máximo en 1992, con US\$ 61 mil millones, luego bajó a US\$ 57 mil millones en 1994, y se cree que ha bajado más desde ese año. El descenso en los desembolsos anuales de AOD de US\$ 4 mil millones entre 1992 y 1994 representa una reducción de 6%. En comparación, la AOD anual para la diversidad biológica

/...

bajó de mil millones de dólares entre 1992 y 1994, es decir que ha habido una disminución de 80%.

26. Como porcentaje de la AOD total, las actividades relacionadas con la diversidad biológica alcanzaron su punto máximo en 1992 con 1.73%. En 1993 y 1994, la parte de los fondos destinados a los proyectos relacionados con la diversidad biológica bajó, respectivamente, al 0.28% y de 0.29% de los totales anuales. Este incremento en la proporción de los proyectos relacionados con la diversidad biológica en 1992 parece coincidir con un cambio a corto plazo en los compromisos multilaterales con respecto a la diversidad biológica en el año de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

27. Los resultados con respecto al suministro de fuentes de financiación nuevas o adicionales por los proyectos de diversidad biológica varían de un organismo bilateral a otro. Se puede decir que un país aporta fondos nuevos o adicionales a la diversidad biológica si cumple con sus obligaciones bilaterales al mismo tiempo que aporta nuevos fondos al FMAM. Bajo este punto de vista, Finlandia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Noruega y Suecia aportaron fondos nuevos y adicionales a la diversidad biológica (Lake 1996). En el caso de otros donantes, la ayuda bilateral a la diversidad biológica parece haber disminuido, o no haber crecido, desde el establecimiento del FMAM. Parece que estos donantes transfieren sus recursos bilaterales para los proyectos ambientales al FMAM.

28. De manera general, tal como lo indica claramente la figura 1, la diversidad biológica no ha recibido una AOD nueva o adicional desde el inicio del Convenio en 1992. Por el contrario, la AOD destinada a la diversidad biológica ha disminuido y la introducción del FMAM no ha proporcionado fondos adicionales, ni compensado de manera adecuada la reducción de fondos. Sólo seis donantes bilaterales han aumentado su apoyo a las actividades relacionadas con la diversidad biológica y han cooperado con el FMAM. Los otros donantes parecen haber descargado algunas de sus obligaciones relativas a la diversidad biológica en el FMAM.

29. El descenso en la financiación de AOD para la diversidad biológica puede ser relacionado con las dificultades experimentadas en el proceso de diseño y de aplicación de los proyectos efectivos. Los proyectos en el ámbito de la diversidad biológica incluyen cambios en la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente y en la manera en que éstos utilizan los recursos naturales. Esto requiere a menudo un cambio en los patrones de conducta y en las tradiciones que han surgido a lo largo de extensos períodos de tiempo, y que, por este motivo, han sido consagrados por el derecho o las costumbres sociales y son respaldados por importantes grupos de poder de la sociedad. La modificación de las interacciones del entorno humano es un proceso a largo plazo que impone exigencias estrictas al diseño y aplicación de los proyectos.

30. Por otro lado, los donantes se familiarizan más con proyectos de infraestructura convencional, los cuales son menos complejos que los proyectos de gestión sostenible en el campo de la diversidad biológica. Los beneficios de los proyectos de infraestructura se conocen con más certeza, se calculan más fácilmente, pueden ser suministrados de manera mucho más predecible, y son menos críticos para el en el funcionamiento de un país. Un proyecto de infraestructura puede proporcionarle a un país, entre otras cosas, mejores transportes, mejores comunicaciones o servicios públicos, en tanto que la diversidad

/...

biológica proporciona un apoyo biológico subyacente a la sociedad mediante sus funciones ecológicas, tales como los ciclos hidrológicos, la transmisión de flujos de energía a diferentes niveles tróficos, contenido y calidad de suelos y minerales y mucho más

/...

4. IDENTIFICACIÓN DE FONDOS ADICIONALES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

31. A pesar de las perspectivas limitadas para conseguir corrientes más importantes de AOD para diversidad biológica, los países receptores y los donantes pueden emprender medidas para mejorar el valor de las corrientes de los recursos existentes. Esto puede realizarse por medio de:

- (a) **Fortalecimiento** de las instituciones de financiación;
- (b) **Integración de la** diversidad biológica en la AOD;
- (c) **Acceso** más efectivo a las instituciones;
- (d) **Estímulo** al sector privado por medio de la AOD; y
- (e) **Conversión** de deudas en programas para la diversidad biológica.

32. Esta sección proporcionará una perspectiva general de cada una de estas oportunidades. La discusión de cada estrategia se propone como punto inicial para análisis más profundos y la COP tal vez desee seleccionar una de estas estrategias para estudiarla más a fondo en su próxima reunión. Para analizar cada una de estas estrategias de manera exhaustiva, sería necesario elaborar un informe por cada estrategia, esto implica que la siguiente presentación represente necesariamente una breve visión de conjunto de las condiciones actuales. Las fuentes de información adicional sobre algunas de las estrategias están disponibles en otros documentos.

4.1 Fortalecimiento de las instituciones de financiación existentes

33. Las instituciones de financiación pueden ser fortalecidas aumentando la eficacia de sus actividades relacionadas con la diversidad biológica. Esto incluye el mejoramiento de la eficacia de los proyectos específicos de la diversidad biológica y el mejoramiento de la coordinación e integración de las actividades financiadas por donantes tanto a nivel de los países receptores como a nivel internacional. Lo primero se puede llevar a cabo por medio de la incorporación de las características específicas de la diversidad biológica en el diseño e aplicación de proyectos. Este proceso está tratado de manera más detallada en el documento llamado *Características específicas de la diversidad biológica y sugerencias a las instituciones financieras sobre cómo lograr que sus actividades respalden más adecuadamente los objetivos del Convenio* (UNEP/CBD/COP/3/7).

34. La diversidad biológica posee varias características que la diferencian de los proyectos de infraestructura convencionales que han recibido tradicionalmente la mayoría de la financiación de los donantes. Estas características específicas incluyen: (a) sensibilidad al tiempo de la dinámica ecológica; (b) heterogeneidad de la estructura y la función de la diversidad biológica; (c) incertidumbre en relación con el estado presente de la diversidad biológica, y con sus tendencias y valores; (d) irreversibilidad de las pérdidas de diversidad biológica; y (e) complejidad de las causas

/...

y procesos que conducen a la degradación y pérdida de diversidad biológica.

35. Estas características específicas se traducen en un conjunto de principios que pueden servir de directrices para el diseño de proyectos en el ámbito de la diversidad biológica. Estos principios para el diseño de proyectos incluyen la modificación de los ciclos de los proyectos para desembolsar los fondos por adelantado, en mayor cantidad después de la etapa de transformación de los recursos y durante un período de tiempo más largo. Las expectativas de rendimientos de carácter financiero o social deberían ser modificadas de manera que reflejen la mayor incertidumbre que existe en la gestión de la diversidad biológica. Los proyectos deberían ser evaluados según diversos criterios, que reflejen la heterogeneidad de los bienes y las funciones de la diversidad biológica. Se debería prestar un interés especial al hecho de que estos proyectos representan las modificaciones de las interacciones del ser humano con el ambiente natural, las cuales implican una multitud de decisiones individuales. Como resultado, el éxito de los proyectos depende del fortalecimiento de las capacidades locales para que las decisiones se tomen de manera descentralizada.

36. La coordinación de los proyectos de diversidad biológica a nivel de los países receptores y a nivel internacional es otra manera de fortalecer las operaciones de las instituciones de financiación. Hasta el momento, no existe un esfuerzo internacional para coordinar la financiación en la esfera de la diversidad biológica. Como consecuencia de esto, la cobertura biogeográfica de los recursos proporcionados por los donantes es desigual y muchos países en desarrollo cuyos componentes biológicos presentan mayor diversidad reciben muy poca asistencia extranjera (James y WCMC 1996). A nivel nacional, la coordinación de los proyectos de los donantes se realiza a través de comités que se crean para cada proyecto, pero en muchos casos, el servicio de gestión lo proporciona un representante local del PNUD. A pesar del hecho que la diversidad biológica representa una parte mínima de la ayuda extranjera que recibe un país, el apoyo a las actividades de la diversidad biológica podría obtener beneficios enormes de una coordinación nacional más eficaz, debido a su naturaleza intersectorial.

4.2 Integración de la diversidad biológica en la AOD

37. Los proyectos relacionados con la diversidad biológica atraen una proporción más grande de AOD que los proyectos específicos de diversidad biológica. El UNDPCSD calcula que los proyectos relacionados con la diversidad biológica recibieron entre 7% y 13% de la AOD en el período comprendido entre 1987 y 1994 (Lake 1996). Esto es comparable con el dato de la sección 2 que muestra que la corriente total de AOD proporcionada a los proyectos específicos de la diversidad biológica es de menos de 1%. En 1994, los proyectos relacionados con la diversidad biológica absorbieron aproximadamente US\$ 5.5 mil millones de los fondos proporcionados por donantes, o sea el 11% de la AOD total. La CDS define los proyectos relacionados con la diversidad biológica como: (a) agricultura sostenible; (b) lucha contra la desforestación; (c) integración del medio ambiente y del desarrollo en el proceso de toma de decisión; (d) lucha contra la pobreza; (e) dinámica demográfica; (f) fortalecimiento del rol de las ONG; (g) promoción del rol de la mujer en el desarrollo sostenible; y (h) conservación de la diversidad biológica (UNDPCSD, 1996). Las

/...

categorías de CDS son amplias y algunas tratan de los asuntos relacionados con la diversidad biológica solamente de manera indirecta, pero los US\$ 5.5 mil millones invertidos en proyectos en 1994 (comparativamente a US\$ 208 millones para la diversidad biológica) sugieren que existen grandes posibilidades de "integración".

/...

38. La integración de la diversidad biológica en los planes de desarrollo económico supone la aplicación de reformas políticas en varios sectores. Por ejemplo, la estrategia del Banco Mundial para integrar la diversidad biológica tiene como objeto:

- (a) Ayudar a "verdecer" las estrategias del Banco Mundial en cuanto a la asistencia a los países;
- (b) Ayudar a los países a diseñar programas y políticas sectoriales inocuos para la diversidad biológica;
- (c) Facilitar la planificación intersectorial para la conservación de la diversidad biológica;
- (d) Asegurarse de que las políticas y las prácticas del Banco ayuden a los países a sostener la diversidad biológica; y
- (e) Fomentar y expandir asociaciones estratégicas que respalden la diversidad biológica.

En este sentido, la integración implica una combinación de medidas cuyo objetivo es incorporar las preocupaciones de la diversidad biológica en la estrategia de desarrollo económico de un país. La aplicación de las cuatro primeras medidas mencionadas en el párrafo anterior pueden ser respaldadas por medio de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) los cuales toman en cuenta la diversidad biológica para la planificación y aplicación de sus proyectos de desarrollo económico, y dirigen una atención especial a sectores tales como agricultura, silvicultura y pesca..

39. El proceso de EIA identifica, evalúa los efectos ambientales probables de un proyecto y los integra en el diseño y la aplicación del proyecto. Este proceso, si se lleva a cabo como corresponde, permite tener en cuenta los asuntos ambientales antes de decidir si se va a seguir adelante con un proyecto o no. De este modo, los procesos EIA garantizan que las políticas de integración se traducen en acciones concretas y reales.

40. Los EIA suponen generalmente el establecimiento de un sistema nivelado de evaluación. Los proyectos que podrían generar impactos graves están sometidos a EIA más completos y más detallados que los proyectos cuyo impacto es mínimo o inexistente. La preparación de los EIA está bajo la responsabilidad de quien elabora el proyecto (habitualmente un organismo del gobierno receptor) y exige que un documento escrito que describa los impactos ambientales potenciales del proyecto sea presentado al organismo donante. Como parte de su apoyo técnico a un proyecto, los organismos donantes muchas veces elaboran un conjunto de directrices aplicables a los EIA.

41. Las directrices de los EIA contienen normalmente lo siguiente: descripción del entorno que puede ser afectado, incluyendo información específica que permita identificar y evaluar los impactos ambientales de la propuesta; descripción de las alternativas prácticas, incluyendo la opción de no actuar; evaluación de los impactos potenciales de la propuesta, que incluyen los impactos indirectos; identificación y descripción de las medidas disponibles para atenuar los impactos ambientales adversos; indicación de las brechas en el conocimiento y las incertidumbres que pueden encontrarse en el proceso de compilación de la información solicitada.

42. Sin embargo, varios estudios efectuados por el Banco Mundial, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y la Unión Europea hicieron constar que, en la práctica, las EIA no llegaron a desarrollar plenamente su potencial. (Banco Mundial 1993; OCDE 1992; EE.UU. 1994). Los problemas más importantes consistieron en falta de análisis de alternativas, medidas de mitigación débiles o inexistentes, falta de componentes para la aplicación o el seguimiento y falta de capacidad institucional para preparar los EIA. Además, muchas veces se efectuaban los EIA al final del ciclo de evaluación del proyecto, lo cual impedía integrar las preocupaciones ambientales en el diseño de proyectos. A menudo la implicación del público era insuficiente; uno de los estudios demostró que en varios EIA iniciales, las consultas con las poblaciones afectadas y con las ONG locales "fueron limitadas al máximo" (Banco Mundial 1995)

43. Con respecto a los proyectos relacionados con la diversidad biológica, las EIA se vieron obstaculizadas debido a la falta de criterios objetivos para evaluar los impactos sobre la diversidad biológica y sus componentes. Esto se debe en parte al hecho de que las respuestas de los procesos biológicos y ecológicos a los impactos externos no han sido comprendidas adecuadamente (este punto es tratado de manera más detallada en el documento UNEP/CBD/COP/3/7). Como consecuencia de esto, dichos efectos se evalúan generalmente de manera altamente subjetiva; los métodos más objetivos, como el análisis costo-beneficio se utilizan con poca frecuencia.

44. Además de solicitar EIA para proyectos específicos, las agencias de financiación podrían emprender EIA acerca de sus propias políticas estratégicas y sus propios objetivos. Tales estudios estratégicos podrían tener en cuenta hasta qué punto las políticas de los organismos fomentan la conservación de la diversidad biológica. Hasta el momento, las agencias que han realizado estudios de estos no han identificado ninguna medida concreta específica que pudiera tener un efecto directo sobre la naturaleza y la capacidad de la AOD para fomentar la conservación de la diversidad biológica.

4.3 Acceso más eficaz a las instituciones de la financiación.

45. Una variedad de fuentes bilaterales y multilaterales ofrecen apoyo financiero a la diversidad biológica. Esto hace difícil elaborar generalizaciones en cuanto a los medios para mejorar el acceso a estos recursos. Las Partes del Convenio deberían tener como objetivo inmediato la sensibilización de las Partes interesadas en cuanto a la disponibilidad de fondos y a la comprensión de criterios de elegibilidad y procedimientos de aplicación.

46. Cada institución de financiación bilateral posee sus propios criterios de elegibilidad y sus propios procedimientos de ejecución, los cuales se establecen, en parte, a partir de las prioridades ambientales y de los objetivos de políticas extranjeras de cada país donante. Las instituciones de financiación multilaterales tienen diferentes criterios de elegibilidad así como distintos objetivos políticos. Una cierta armonización se está produciendo debido a la participación de los principales organismos multilaterales donantes y a las entidades crediticias que actúan como organismos de aplicación y ejecución del FMAM. El CAD de la OCDE también está estudiando la posibilidad de armonizar los procedimientos relativos a los proyectos ambientales.

/...

47. El representante local de un organismo donante que se encuentra en el país receptor puede proporcionar una asistencia crítica en la área de "extensión". Las actividades de extensión permiten que los postulantes potenciales conozcan los intereses de los donantes en cuanto a la financiación de proyectos en el ámbito de la diversidad biológica y se familiaricen con los criterios de elegibilidad y los procedimientos de aplicación para recibir ayuda. Los organismos donantes deberían esforzarse más en ordenar a sus representantes que aumenten sus actividades de extensión en la área de la diversidad biológica. Los organismos donantes podrían compartir información y tratar de coordinar de manera más eficaz sus actividades de extensión en los países receptores. Las experiencias del FMAM en cuanto a sus esfuerzos para mejorar la calidad y la cantidad de sus proyectos podrían servir de enseñanza a este respecto. El consejo del FMAM ha incluido recientemente en su programa de trabajo un proyecto destinado a fortalecer y mejorar la capacidad por parte de una amplia gama de Partes interesadas de desarrollar proyectos financierables por el FMAM.

4.4 Estimulación de los recursos del sector privado por medio de la AOD

48. La AOD puede servir para atraer la inversión extranjera directa (IED) aunque ésta no ha sido una fuente de financiación significativa para la gestión de la diversidad biológica. La AOD puede atraer la IED para la diversidad biológica de manera directa por medio de empresas conjuntas con organismos donantes o de manera indirecta mejorando las condiciones a nivel nacional para la inversión extranjera directa. Las donaciones proporcionadas por el sector privado se excluyen de este análisis. El presente análisis se concentra en los métodos para atraer inversiones del sector privado hacia la diversidad biológica tomando un punto de vista comercial y no un punto de vista filantrópico.

49. Las empresas conjuntas utilizan los fondos públicos para estimular la inversión del sector privado en los proyectos que tienen un componente de la diversidad biológica. Los fondos las empresas conjuntas financiadas públicamente ofrecen a los inversionistas del sector privado incentivos financieros (donaciones, cofinanciación, pagos a bajo interés) para que inviertan en sectores que cuentan con los elementos de la conservación y utilización sostenible, sobre todo con lo que se refiere al turismo y a los recursos financieros. La creación de empresas conjuntas con firmas extranjeras representa un medio para hacer más fácil la transferencia de tecnología y los socios financiados públicamente pueden elegir las firmas e industrias adecuadas para dichas transferencias. Los recursos obtenidos a título de subvenciones o logrados en condiciones favorables pueden utilizarse para financiar las evaluaciones de impactos adicionales, las cuales son necesarias para verificar la integridad ecológica y social de las empresas conjuntas pioneras. Las subvenciones proporcionadas por los fondos públicos para efectuar investigaciones preliminares y estudios de factibilidad pueden ayudar a reducir los obstáculos que impiden acceder a la inversión de empresas que respaldan la diversidad biológica.

50. Varios fondos de capital de las empresas conjuntas destinadas a la diversidad biológica han sido iniciados recientemente. El FMAM y la CFI desarrollaron un proyecto para empresas de pequeña y mediana escala y la USAID financió la Red para la Conservación de la Biodiversidad. Otros importantes fondos de capital de empresas conjuntas financiadas públicamente en el ámbito de la diversidad biológica son: los Fondos para Mercados Emergentes del Medio Ambiente (financiados por el gobierno estadounidense), la Corporación Financiera Nómada para el Medio Ambiente (financiada por los países nórdicos) y el Fondo para el Medio Ambiente Norteamericano (financiado en parte por el Fondo Corporación Económica

/...

Exterior)

51. La AOD puede utilizarse para atraer indirectamente la IED proporcionando ciertos bienes públicos. El fortalecimiento de capacidad, la infraestructura y la capacitación a nivel local en los sectores relacionados con la diversidad biológica que presentan un potencial para la inversión del sector privado, pueden favorecer la IED. A menudo, la inversión del sector privado requiere la disponibilidad de una infraestructura que comprenda personas capacitadas para realizar el trabajo, medios de transporte, comunicación y otros servicios. La AOD puede dirigirse a suministros de bienes públicos en los sectores donde una inversión privada relacionada con la diversidad biológica pudiera existir, como por ejemplo en los sectores del ecoturismo y de la investigación colaborativa genética.

52. Las oportunidades del sector privado que surgen en la investigación colaborativa genética pueden servir de modelo a la OAD para atraer IED. La investigación colaborativa genética comprende la colección, identificación y tratamiento de muestras de especímenes silvestres, en el país anfitrión, destinadas a la venta a empresas extranjeras. El desarrollo de una instalación donde se pueda efectuar la investigación genética por conducto de la AOD también representa un medio para mejorar las condiciones locales en cuanto a la transferencia de tecnología. Para fomentar la participación del sector privado, la AOD podría :

- (a) Producir información sobre los recursos genéticos que existen en los países receptores por conducto de la financiación y publicación de estudios taxonómicos;
- (b) Crear instalaciones para laboratorios genéticos donde se puedan efectuar aislamientos microbiológicos, pruebas biológicas y fracciones químicas; y
- (c) Capacitar personal a nivel local en las técnicas en laboratorio o sobre el terreno relacionadas con la investigación colaborativa genética.

La creación de tales condiciones podría servir de incentivo para interesar a las empresas, tanto extranjeras como nacionales, a participar en la investigación colaborativa genética. Esta estrategia que consiste en proporcionar una estructura y capacitación en una cierta área de la gestión de proyectos en el ámbito de la diversidad biológica, podría ser utilizada en otros casos, como por ejemplo en el caso del ecoturismo.

4.5 Conversión de deuda en programas para la diversidad biológica

53. En sus reuniones del mes de octubre, el Club de París de los acreedores bilaterales discutieron acerca de un plan conjunto entre el Banco Mundial y el FMI para reducir la carga de la deuda de los países gravemente endeudados y de bajo ingreso. Este plan permitirá reducir las cargas de deudas de los países elegibles de aproximadamente 80%. Sería importante resolver asuntos relativos a las contribuciones que los acreedores multilaterales y bilaterales aportan al plan. El Club de París ha referido las decisiones finales al grupo de las Sietes Naciones Industrializadas, a quienes se les debe la mayoría de la deuda bilateral. En las discusiones, todavía quedaba la posibilidad de negociar las condiciones relativas al alivio de deudas en cambio de

/...

compromisos ambientales.

/...

54. En un acuerdo de conversión de deuda un país deudor se compromete a emprender una actividad para mejorar su medio ambiente, como por ejemplo la gestión de una área protegida, a cambio de una reducción de su deuda. El valor facial de la deuda "perdonada" excede ampliamente el costo del compromiso ambiental del país receptor. Tanto las deudas comerciales como las deudas bilaterales pueden ser convertidas para los fines de la gestión de la diversidad biológica.

55. Desde 1987, las deudas comerciales han sido canjeadas por compromisos en el ámbito de la conservación en 16 países. Esto generó un monto de US\$ 129 millones en fondos locales para la gestión de la diversidad biológica. En estas transacciones, el país receptor aceptó proporcionar recursos internos a un proyecto relacionado con la diversidad biológica a cambio de una reducción del valor facial de su deuda en moneda extranjera. La mayoría de las transacciones han involucrado una compra de deuda por parte de las ONG para la conservación de la naturaleza, con un descuento en el mercado secundario y negociaciones subsiguientes con el país sobre las condiciones relativas al retiro. Sin embargo, las transacciones se han hecho menos frecuentes porque el valor de la deuda del mercado secundario ha aumentado siguiendo una serie de reestructuraciones de deudas comerciales establecidas por el Plan Brady.

56. La deuda bilateral también puede ser reducida a cambio de compromisos en favor de la diversidad biológica. Como ejemplo se puede citar el esquema de la Iniciativa para las Américas. En estas transacciones el país beneficiario entra en un acuerdo marco con los Estados Unidos a cambio de la reducción de la deuda bilateral. Por medio de este acuerdo, el país beneficiario paga los intereses en moneda interna a un fondo fiduciario ambiental. El fondo fiduciario luego invierte en proyectos de gestión en el ámbito de la diversidad biológica o en otras actividades ambientales, tal como lo decida la Junta de Gobernadores, cuyos miembros son nombrados conjuntamente por el país receptor y los Estados Unidos.

57. Treinta y dos países cuentan con un fondo fiduciario Nacional para el medio ambiente (FNMA), el cual puede proporcionar los medios para convertir las deudas en compromisos para mejorar el medio ambiente. Mientras los FNMA cuentan con una variedad de estructuras y de atributos, su principal objeto consiste en proporcionar una fuente de financiación segura a largo plazo para los proyectos ambientales nacionales. Desde 1990, por lo menos US \$850 millones han sido destinados a los FNMA de los países en desarrollo, una gran parte de este monto proviene de donaciones bilaterales o multilaterales; sin embargo la reducción de la deuda ha ayudado en ciertos casos. El FNMA constituye un excelente medio para la conversión de deuda porque el nuevo capital permite financiar las actividades relacionadas con la protección del medio ambiente para siempre sin contribuciones anuales de parte del gobierno central. Además, como son administraciones a nivel nacional, los FNMA contribuyen al fortalecimiento de capacidad y crean incentivos para que las propuestas de proyectos se hagan a nivel local.

58. En las discusiones actuales sobre el alivio de deudas para los países gravemente endeudados y de bajo ingreso, otras reducciones podrían ser consideradas a cambio de compromisos de recursos nacionales a un fondo fiduciario para el medio ambiente. Los donantes bilaterales y multilaterales están negociando un plan para aliviar hasta un 80% de las "deudas elegibles" para los países gravemente endeudados y de bajo ingreso. El plan esta sujeto a un acuerdo sobre las contribuciones relativas de los acreedores bilaterales y

/...

de los acreedores multilaterales hacia el plan y una decisión sobre la manera en que cada uno de los dos principales acreedores va a financiar sus contribuciones. Los otros asuntos que todavía están en negociación son : la proporción del alivio de la deuda (algunos acreedores bilaterales sugirieron un alivio de 90%), la definición de deuda elegible y la definición de las categorías de deudores elegibles.

59. Mientras varios asuntos quedan por resolver, los países altamente endeudados pueden ver las negociaciones como una oportunidad de negociar más a fondo la reducción de deudas a cambio de compromisos ambientales. El FNMA puede ser un medio adecuado para que los países deudores cambien sus compromisos ambientales por más reducciones de deuda. Por ejemplo, un país puede proponer una contribución gubernamental de capital para su fondo fiduciario nacional destinado al medio ambiente a cambio de un aumento en la proporción de alivio de su deuda del 80% al 90% del total elegible o de una expansión de la definición de la deuda elegible.

5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

60. El descenso visible en AOD para la diversidad biológica desde 1993 subraya la importancia de mejorar el sistema de información y de hacer el seguimiento de la disponibilidad de recursos financieros. Tal como se nota en la sección 2, la información relativa a los organismos donantes bilaterales está disponible y es pertinente, pero la información de los organismos multilaterales es incompleta e incoherente. Por consiguiente, los análisis efectuados a través los años con respecto a las tendencias de la financiación para la diversidad biológica, no son fiables y no es posible ver con claridad hasta que punto las partes están cumpliendo con sus obligaciones en virtud del artículo 20 del Convenio. Además de las deficiencias relativas a la información, la definición atribuida a las actividades de los proyectos, o "códigos de proyectos", en el sistema de informes de los acreedores de la OCDE no cubre las actividades relacionadas con la diversidad biológica y las actividades específicas de la diversidad biológica.

61. Tal como se discute en la sección 3, un sistema de información adecuado debería permitir verificar hasta que punto las fuentes de financiación alternativas han sido accedidas por las Partes. Por ejemplo, si se estimulan los recursos a partir del sector privado, la posibilidad de que se proporcionen fondos significativos para la diversidad biológica es más grande, pero este tipo de información no existe en el sistema. Para poder calcular hasta que punto los donantes extranjeros son capaces de integrar las inquietudes de la diversidad biológica en los proyectos de desarrollo sectorial, se necesita un sistema de informes mejorado y una mejor definición de las actividades de conservación y utilización sostenible. En fin, la información sobre la utilización de mecanismos financieros alternativos para financiar la gestión de la diversidad biológica podría ser un recurso muy útil para las partes.

5.1 DIFICULTADES METODOLÓGICAS

62. Para lograr el seguimiento eficiente de las corrientes financieras a través las diferentes instituciones donantes bilaterales y multilaterales es necesario que esas instituciones utilicen metodologías comunes para producir información significativa y comparable y que ésta información sea entregada regularmente a una sola fuente.

63. Hasta el momento, los donantes bilaterales y multilaterales y otras instituciones internacionales

/...

utilizan diferentes metodologías para calcular los niveles cambiantes en la financiación de la diversidad biológica. Estas metodologías se difieren en cuanto a la elaboración de directrices en las cuales se basa el concepto de adición y en cuanto a la selección de categorías de financiación de proyectos que puedan respaldar los objetivos del Convenio.

64. Con respecto a las directrices, algunos análisis comparan el concepto de adición con los diferentes niveles de AOD que existían cuando se firmó el Convenio. Otros calculan el concepto de adición sobre la base de los objetivos mínimos para la AOD establecidos en las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aún, otros caracterizan todo mecanismo financiero nuevo o innovador establecido para generar recursos nuevos y adicionales, sin hacer referencia a niveles generales.

65. Con respecto a las definiciones, todavía no existe una definición aceptada universalmente sobre lo que constituye un proyecto relacionado con la diversidad biológica. La OCDE y el UNDP/PCSD son las dos principales organizaciones que categorizan a la ODA, y cada una lo hace con metodología diferente. Según lo que parece, ninguna de estas metodologías es suficientemente adecuada para proporcionar una base idónea que permita hacer el seguimiento de la aplicación del Convenio (Lake 1996).

5.2 DIFICULTADES RELATIVAS A LOS INFORMES

66. Para que las discusiones sobre las tendencias de las corrientes financieras sean fiables, estas se deben basar en un conjunto de datos completo. Si bien los esfuerzos de la AOD de la OCDE han proporcionado información fiable con respecto a los programas de asistencia bilateral de sus miembros, por medio de sus sistemas de informes de los acreedores, la colecta de información sobre los donantes y los prestamistas multilaterales han tenido más dificultades.

67. Las corrientes que no forman parte de la AOD, de las entidades no gubernamentales u otras entidades privadas, se han vuelto una importante fuente de financiación para la conservación de la diversidad biológica. Aunque estas corrientes no han sido contempladas como parte del cumplimiento de las obligaciones de las partes en el marco del Convenio, la información sobre los esfuerzos no gubernamentales pueden ser útiles para efectuar el seguimiento de la aplicación del Convenio.

5.3 TRABAJAR PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

68. Se están realizando esfuerzos en una variedad de casos que prometen ayudar a mejorar las metodologías sobre los informes que tratan de los recursos financieros para la protección ambiental. La Secretaría de la OCDE está preparando directrices más precisas para sus miembros, las cuales deberían tener en cuenta los cálculos de los gastos relacionados con la diversidad biológica a través de los diferentes sectores. Los análisis actuales del sistema de información de los acreedores pueden proporcionar una oportunidad a la COP para que inicie un diálogo con la Secretaría de la OCDE sobre las directrices relativas a la entrega de informes para los proyectos relacionados con la diversidad biológica.

69. Las Partes pueden tomar en cuenta el hecho que las Partes del Convenio Marco sobre los Cambios Climáticos (CMCC) han contraído compromisos en cuanto a los recursos financieros similares a los que se

/...

contrajeron en el marco del Convenio. En su segunda reunión, la conferencia de las partes en el CMCC decidió incluir dentro de las directrices relativas a la entrega de informes un tema que exige a las partes pertinentes que indiquen claramente el monto de los recursos financieros que han aportado para la aplicación del Convenio, y que indiquen cómo van a determinar si esos recursos son nuevos o adicionales. La COP puede si lo desea incluir una exigencia similar en sus requisitos en cuanto a la entrega de informes nacionales.

6. RECOMENDACIONES

70. La Conferencia de las Partes tal vez desee solicitar a la Secretaría que:

- (a) Compile informaciones anuales sobre las actividades de las instituciones financieras relacionadas con los proyectos de la diversidad biológica, incorporando las actividades de los donantes bilaterales, multilaterales y no gubernamentales;
- (b) Desarrolle un programa para evaluar la idoneidad y las tendencias en estos recursos financieros y para identificar las áreas de prioridad para un mayor apoyo;
- (c) Trate de cooperar con la Secretaría de la OCDE para refinar las metodologías de los miembros en cuanto a la entrega de información relacionada con la financiación de las actividades de la diversidad biológica;
- (d) Entregue un informe a la COP de manera regular sobre las tendencias de la disponibilidad de recursos financieros para la diversidad biológica; incluyendo las actividades de los organismos donantes bilaterales y multilaterales, y si es posible, otras fuentes; discusión sobre las áreas especiales donde existe necesidad; y un estudio sobre la aplicación de las decisiones de la COP relativas a los recursos financieros.

71. La COP tal vez desee:

- (a) Pedir a los organismos de financiación multilaterales, a las organizaciones no gubernamentales y a los donantes del sector privado que entreguen a la Secretaría la información relativa a sus actividades de financiación en el campo de la diversidad biológica;
- (b) Incluir en las directrices sobre la presentación de informes nacionales de las Partes que son países desarrollados, información que indique la cantidad de recursos financieros que han proporcionado para la aplicación del Convenio y hasta qué punto estos recursos son nuevos o adicionales; y
- (c) Piense elegir una de las estrategias para atraer recursos financieros para estudiarla más a fondo en su próxima reunión, tal como el estímulo del sector privado o la conversión de la deuda para la diversidad biológica.

Bibliografía

GEF (1995) Global Environment Facility Annual Report, 1995. Washington: FMAM.

GEF (1996) Global Environment Facility Draft Annual Report, 1996. Washington: FMAM (No publicado).

IUCN (1994) *Widening Perspectives on Biodiversity*. Gland, Switz.: IUCN and The International Academy of the Environment.

James, A. N. and World Conservation Monitoring Centre (1996) "Foreign Assistance for Biodiversity Conservation in Developing Countries: An Analysis of Donor Priorities". Report of EU/WCMC Project No. 242: *Financial Investments in Biological Diversity Conservation*. Cambridge: WCMC (No publicado).

Johnston, S. and World Conservation Monitoring Centre (1996) "An Analysis of Donor Commitments to Biodiversity Conservation". Report of EU/WCMC Project No. 242: *Financial Investments in Biological Diversity Conservation*. Cambridge: WCMC (No publicado).

Lake, R. (1996) *New and additional?: Financial resources for biodiversity conservation in developing countries 1987-1994*. Cambridge, UK: BirdLife International.

OECD (1992) *Guidelines on Environment and Aid: Guidelines for Aid Agencies on Global Environmental Problems*. Paris: OCDE.

OECD (1995) *Development Co-operation: Development Assistance Committee 1994 Report*. Paris: OCDE.

UNDPCSD (1996) "Financial Flow Statistics: Adjustments for Monitoring the Financing of Agenda 21". Documento preliminar No. 7, preparado por la División del Desarrollo Sostenible para la Comisión para el Desarrollo Sostenible, cuarta Sesión, 18 de abril -3 de mayo, 1996, Nueva York.

World Bank (1993) *World Bank and the Environment: Fiscal 1993*. Washington: World Bank.

World Bank (1995) *Mainstreaming Biodiversity in Development: A World Bank Assistance Strategy for Implementing the Convention on Biological Diversity*. Documento sobre el Medio Ambiente No. 029. Washington: World Bank.

World Bank (1996) *Mainstreaming Biodiversity in Agricultural Development. Toward Good Practice*. Washington: World Bank (Borrador).

/...